

## AUTORIDAD Y DISCIPLINA EN EL AULA

Resumen de la ponencia de **Don Eduardo López López**, realizado por **Don Javier Marcotegui**, Presidente del Consejo Escolar de Navarra

La ponencia trató de responder a una serie de inquietudes que están en la base del problema vinculado con la autoridad y disciplina en el aula. Hace un extenso y interesante excursus sobre el contenido del término educación y otros vinculados como el de autoridad, poder, obediencia, profesor, maestro, aprender, esfuerzo, respeto. Su lectura es muy clarificadora. De la interrelación de todos estos términos afirma que "Es una buena estrategia de convivencia que el alumno y el profesor se exijan mutuamente respeto" Extrae tres conclusiones:



Eduardo López López

- 1) "Si educación es acción de perfeccionamiento, es evidente que se tienen en mente algunas metas nobles, que uno –el maestro– las propone y alguien –alumno– las asume. Esto implica que en educación debe existir una meta axiológica, no cualquiera es válida, a la que tender, que no está al alcance de cualquiera que no la persiga."
- 2) "Esto implica que entre profesor y alumno hay una relación asimétrica, jerárquica, de desiguales, ... Uno tiene la autoridad del saber, que se presta a acercárselo a otros, los alumnos, que tienen el derecho y la obligación de aprender. Uno es profesor, otro es alumno. La filosofía del "maestro compañero", a la que durante mucho tiempo muchas personas han estado suscritas y aun hoy muchos no están dispuestos a renunciar, no se sostiene y ha demostrado unas perniciosas consecuencias para los alumnos y para los profesores, los cuales ambos, siendo iguales en dignidad, sin embargo, son diferentes en sus funciones y nunca idénticos."
- 3) "Para que esta acción de perfeccionamiento entre desiguales se pueda realizar son precisas algunas condiciones o requisitos: Respeto, autoridad, incluso posturas, si fuera preciso, disciplina, exigencia, esfuerzo, ... Lo que quiero decir es que tanto el sistema, como la familia, como los profesores debemos exigir al alumno para que logre los objetivos; pero es el alumno quien de un modo indelegable tiene la responsabilidad individual e intransferible de lograrlos mediante el estudio, que conduce al aprendizaje."

Señala que al respecto no es indiferente el ambiente que se dé en el interior del aula. Es decir, el ambiente sereno, centrado en la tarea de enseñanza del profesor y de aprendizaje del alumno es básico para que éste pueda darse.

Los temas de autoridad, disciplina y términos afines, han sido estudiados vinculados con el clima que los provoca: Se insiste en la creación de un clima de respeto a la au-

toridad y dominio de la disciplina en un centro y aula ya que la autoridad y la disciplina son una consecuencia del clima creado en ellos. Son factores de eficacia de un centro el trabajo en equipo y metas compartidas, el liderazgo educativo, el clima escolar y de aula, altas expectativas, organización del aula, seguimiento y evaluación, compromiso e implicación de la comunidad educativa

Son **escuelas eficaces** son aquellas que hacen que los alumnos consigan niveles altos y equitativos de aprendizaje; esto es de conocimientos, conceptos y destrezas esenciales para tener éxito en los niveles siguientes los años posteriores. En estas escuelas se crea el ambiente que hace que la autoridad y la disciplina se impongan por sí solas. Se caracterizan por tener una clara definición de las metas y objetivos, tener altas expectativas de éxito, un liderazgo claro del director, evaluar frecuentemente el progreso académico, dar oportunidad para aprender y centrarse en la tarea de aprender, disponer de un ambiente seguro, ordenado, dirigido a metas, contar con la comprensión y apoyo de los padres de su objetivo básico.

La dirección de las escuelas eficaces ejerce con claridad el liderazgo que le corresponde en el ejercicio de funciones. Este liderazgo para ser eficaz ha de ser compartido con el Claustro; ha de ser estable y fuerte, lo que implica selección y sustitución adecuadas de docentes, orientación de los disidentes y resolución de conflictos, seguimiento frecuente y personal de las actividades escolares, dedicación de tiempo y energía a acciones de mejora escolar, apoyo a los profesores, etc. Ha de servir finalmente de apoyo a los docentes.

**La familia** debe involucrarse en este proceso porque

- "Los niños se benefician escolarmente cuando sus padres y profesores se comunican entre sí en ambas direcciones.
- El aprendizaje aumenta cuando los centros escolares animan a los padres a estimular el desarrollo intelectual de sus hijos.
- Dado que las familias varían en sus relaciones con los centros escolares, éstos tienen que utilizar diferentes estrategias para implicar a todas las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos."

En resumen, si por sí solo un ambiente adecuado no es garantía de buen aprendizaje, sin embargo sin un buen ambiente no hay aprendizaje.

Asociado a la buena educación se encuentran términos que indican orden, secuencia, método, regla, ambiente centrado en el aprendizaje, esfuerzo, jerarquía, enriquecimiento de unos, tradición de otros, obediencia, autoridad, ... los cuales nos dicen que la educación es acción de perfeccionamiento de lo más específico que tenemos, como seres humanos. Sin autoridad y disciplina no puede darse aprendizaje. Por esto el ponente se pregunta **qué ha sucedido en la escuela** para que esto no esté siendo así.

Se han producido **cambios en el contexto social y cultural** que impiden aceptar las tradicionales figuras de autoridad. A ello han contribuido los mismos **adultos**. Se quejan de falta de respeto, y, sin ningún pudor, se cuestionan las propias autoridades delante de los jóvenes. Los **profesores** que, siendo jóvenes, derribaron dos clásicos símbolos de autoridad, las tarimas y el tratamiento de "usted". Los padres de los adolescentes actuales que, imbuidos del espíritu antiautoritario y de teorías psicológicas en gran parte ya desfasadas, rechazan cualquier tipo de disciplina como medio para educarlos. Los **medios de comunicación**, que no transmiten el valor de la obediencia, del esfuerzo. La veneración por la

madurez y la sabiduría sino el de la rebeldía; el del placer y éxito inmediato, el riesgo, las decisiones impulsivas, la apariencia y la cultura juvenil.

Se han producido **cambios en la familia** titular del derecho a la educación. Alrededor de una tercera parte de la varianza o diferencias en el rendimiento de los estudiantes viene explicada por factores asociados al ámbito familiar, mientras que alrededor de un 15 % viene a explicarla la otra institución educadora, la escuela. Los **jóvenes** han perdido, de forma general, el desarrollo del 'compromiso moral' y del 'sentimiento de culpa', algo que produce efectos 'catastróficos' en los que tienen dificultades para un buen aprendizaje de los principios morales. Se ha pasado de la familia autoritaria a la democrática, aunque resulta obvio que los niños en muchas cuestiones pueden tener voz, pero no voto. Tenemos niños hiperregalados e hiperprotegidos: "a veces, el enemigo del maestro es la familia".

Finalmente se apuntan **soluciones**. Resolver el problema de la violencia en las aulas y centros requiere comprender sus causas. No parece posible recuperar por decreto el respeto incondicional y la obediencia que en décadas anteriores se prestaba. La cuestión no puede ser centrada en una sola fuente de problema, es preciso considerar, además de factores personales, los familiares, los sociales y los escolares.

Es preciso operar en dos frentes: en la familia, porque en ella en gran medida radica el problema y su solución, y en las instancias escolares.

Entre las acciones familiares se destaca **la Educación Familiar** que requiere patrones identificables de la vida familiar; una adecuada relación entre Padres y Hijos; rutinas claras en la vida familiar; conocimiento de las expectativas familiares y mecanismos de control; valoración de las tareas escolares en casa.

También debe tenerse presente la relación Familia-Centro que demanda mecanismos eficientes de Comunicación Centro Escolar-Familia, implicación de los padres en el proceso formativo; formación adecuada de los Padres sobre cómo mejorar el ambiente familiar; comunicación interfamiliar.

Las instancias escolares deben adoptar decisiones que contribuyan a la creación de un ambiente de trabajo, respeto, disciplina y autoridad.

Las administraciones deben dictar **normas** con criterios claros de trabajo en la escuela. La mejora de los resultados escolares debe constituir la primera prioridad, se debe potenciar los valores del estudio y del esfuerzo personal, promover una ordenación del sistema educativo flexible pero exigente, privilegiar los contenidos y los métodos de enseñanza, avanzar en la autonomía de los centros, profesionalizar la dirección y reforzar la evaluación.

Los **Centros** se tienen que embarcar en una serie de actuaciones tendentes a promover el respeto, la disciplina, la autoridad y la convivencia. La **autoridad del profesor** es uno de los aspectos fundamentales. Los profesores deben ser apoyados por los directores, secundados por los padres, respetados los alumnos; su autoridad potenciada. Es preciso dar competencias a los profesores para que puedan de un modo inmediato aplicar sanciones.

**Hay dos acciones** en los Centros que deben cuidarse en grado extremo, la redacción cuidada de un Reglamento de régimen interior del Centro, por una parte, y de un reglamento de aula en forma de Consejo Escolar de Aula.

Termina la ponencia con una amplia relación de referencias bibliográficas.

*El texto recoge una referencia sucinta del contenido de la ponencia de Eduardo López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, expuesta en la VII jornada de Consejos Escolares de Navarra. La ponencia ha sido publicada en las actas de la jornada.*

## PLAN GLOBAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

**Doña Rita Maeztu Rodrigo**

**Asesora de Convivencia del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.**

La realidad de la escuela ha cambiado, nos encontramos ante un marco de personas con valores culturales y sociales diversos, en un escenario cada vez más intercultural y ante un mundo globalizado que difumina los valores como "normas compartidas" que ayudan a regular la convivencia.

La educación en valores, es un objetivo prioritario y permanente del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra y así queda reflejado en las distintas Ordenes Forales por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos para el curso que comienza, donde dedican un apartado específico a la "Educación en valores relativos al desarrollo personal y social, la convivencia y la paz".

Concretamente en las de este curso 2005-06, el apartado de Valores recoge la necesidad de abordar la convivencia en los centros de forma positiva para conseguir un clima que favorezca el aprendizaje por un lado y que por otro posibilite la adquisición de habilidades sociales necesarias para convivir en una sociedad diversa y plural. Para ello es necesario potenciar los cauces de coordinación entre la escuela y la familia que refuercen los hábitos de responsabilidad y convivencia.

Por tanto el Plan para la Mejora la Convivencia tiene como objetivo mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar, a través de acciones preventivas que permitan la colaboración e implicación en todos los ámbitos de la comunidad educativa y ofreciendo una respuesta rápida y eficaz cuándo ésta se vea alterada de forma grave.

Partiendo de que las dificultades de convivencia en el medio escolar, tienen su origen en múltiples causas, el Dpto. ha optado por un modelo global e integrado de gestión de la convivencia y resolución de conflictos, que nos permita implicar a toda la comunidad educativa.

El Plan se lleva a cabo en dos niveles de intervención:

### Desde el Departamento de Educación

Entre las actuaciones desde el Departamento destacamos la creación de la Asesoría de Convivencia, en el mes de enero de 2005. Un técnico (orientadora escolar) coordina las actuaciones, organiza la formación, diseña e implementa las campañas de sensibilización social y asesora a los diferentes estamentos de la comunidad educativa Navarra en la solución de los casos urgentes de alteración de la convivencia escolar.

La formación de los diferentes componentes de la comunidad educativa constituye otro de los pilares básicos de este Plan de Mejora. Para ello y durante este curso, se ha hecho extensiva la experiencia formativa dirigida por el profesor Torrego a todos los Centros de Educación Se-